

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso junto con la petición que antecede. Sírvase Proveer. Cali, 27 de septiembre de 2022
La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

760013103004-2019-00212-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud que antecede, el Juzgado

RESUELVE

TENGASE como nuevas direcciones para notificación al demandado JAIRO AGUIRRE BOLIVAR, las aportadas en el escrito que antecede.

NOTIFIQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **150** DE HOY **28 SEPT 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria